

R.D. N° 1-18/2024.-

Montevideo, 24 de enero de 2024.-

PROPUESTA PUBLICITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL BPS EN LA EXPO AVÍCOLA 2024 - 12ª FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA.-

SEC.GRAL./5939

VISTO: la propuesta publicitaria presentada por la Comisión Directiva de la Expo Avícola 2024 - 12ª Fiesta del Pollo y la Gallina, la que se realizará desde el 02 al 04.02.2024 en la localidad de San Bautista, departamento de Canelones;

RESULTANDO: **I)** que por parte de dicha Comisión Directiva se afirma que este evento es una muestra representativa del subsector productivo avícola del país, cuyo objetivo fundamental es generar identidad y sentido de pertenencia en la localidad de San Bautista, declarada la “Capital Nacional de la Avicultura”;

II) que otro de los objetivos señalados es el de impulsar el desarrollo de este sector, que tiene un importante componente industrial en cuanto a la faena y elaboración de productos, que genera cientos de puestos de trabajo;

III) que durante toda la exposición habrá stands comerciales de grandes empresas y emprendedores locales, así como de importantes productores del sector, además de charlas técnicas. A esto se le suma una variada exposición de productos, entretenimientos y propuestas gastronómicas en las plazas de comidas que se encuentran dentro del predio;

IV) que se señala desde la Comisión Directiva que este evento, además de aportar desde el punto de vista cultural, también es una fuente de ingresos para las instituciones de la localidad. En esta edición, lo recaudado se destinará a la finalización de las obras del gimnasio local, al Club Social Vida Nueva, Vida Nueva Fútbol y la comisión Expo Avícola, que colaborará con la escuela pública, Club de Niños y este año también integra al liceo de esta ciudad;

CONSIDERANDO: **I)** que desde la organización del evento se propone al BPS contar con un espacio para la instalación de un stand institucional de 3x2 metros a una inversión de U\$S 250;

II) que, además, se ofrece por \$2.000 adicionales la posibilidad de emitir publicidad por la red de altoparlantes del predio;

III) que en el stand atendido por funcionarios se instalará un tótem de Autogestión, se brindará información con entrega de folletería y respuesta a consultas del público asistente y se dará difusión de los beneficios de estar registrado en BPS, Programa Ibirapitá, Usuario Personal BPS y Subsidio de Alquileres, entre otras campañas;

IV) que la Comisión Directiva de la Expo Avícola 2023 actualmente se encuentra en tramitación de su personería jurídica;

R.D. N° 1-18/2024.-

V) que por dicho motivo, la Comisión Directiva indicó que las transferencias económicas son recibidas por San Bautista Vida Nueva Fútbol Club, institución en cuyo predio se culminarán las obras del Gimnasio, al cual se destinará principalmente lo recaudado en esta Expo Avícola como se informa en el Resultando IV) de la presente Resolución;

VI) que sin perjuicio del stand institucional referido precedentemente, se entiende pertinente autorizar adicionalmente a la Comisión de Género del BPS a contratar, con fondos presupuestales propios, un segundo stand en condiciones económicas similares a las mencionadas en el Considerando I), y con la finalidad de exponer en forma independiente, la Muestra fotográfica del concurso “Mujer Rural: trabajo y maternidad” organizado oportunamente por el BPS;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) APRUÉBASE LA PROPUESTA PUBLICITARIA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPO AVÍCOLA 2024 PARA LA PRESENCIA DEL BPS EN DICHO EVENTO, A REALIZARSE DEL 02 AL 04.02.2024 EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS I) AL VI) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AUTORIZÁNDOSE A ABONAR A SAN BAUTISTA VIDA NUEVA FÚTBOL CLUB, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPO AVÍCOLA 2024, LA SUMA DE U\$S 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES ESTADOUNIDENSES) Y \$2.000 (DOS MIL PESOS URUGUAYOS) CON CARGO AL RUBRO 221.000.-
- 2º) AUTORIZÁSE A LA COMISIÓN DE GÉNERO DEL BPS A DISPONER CON FONDOS PROPIOS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS DISPUESTAS EN EL PRECEDENTE NUMERAL, LA CONTRATACIÓN DE UN STAND ADICIONAL CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR LA MUESTRA FOTOGRÁFICA DEL CONCURSO “MUJER RURAL: TRABAJO Y MATERNIDAD”.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPO AVÍCOLA 2024, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A COMUNICACIONES INSTITUCIONALES Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente